

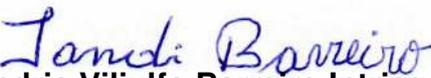
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

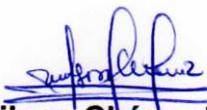
En la ciudad de Junín, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. ubicada en las calles 10 de Agosto y callejón Barreiro de esta ciudad de Junín, siendo las dieciséis horas cinco minutos del treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia del señor Yandris Viliulfo Barreiro Intriago y como secretario ad-hoc el economista Wilson Chávez, quien por disposición del presidente procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº ACCIONES	Nº VOTOS	%
1	1303102329	ANTON SOLORZANO JOSE EDWIN	1	1	0.13%
2	1309427100	ARTEAGA VERGARA GEORGE ALFREDO	1	1	0.13%
3	1311558801	BARREIRO INTRIAGO DALBERTO VILIULFO	61	61	7.63%
4	1306949569	BARREIRO INTRIAGO DENSIS ELIZABETH	114	114	14.25%
5	1308324035	BARREIRO INTRIAGO EDY BILIULFO	62	62	7.75%
6	1307996866	BARREIRO INTRIAGO ROQUE JOSE	62	62	7.75%
7	1305758037	BARREIRO INTRIAGO VILIULFO ELEUTERIO	61	61	7.63%
8	1309051413	BARREIRO INTRIAGO YADIRA XIMENA	1	1	0.13%
9	1310099591	BARREIRO INTRIAGO YANDRIS VILIULFO	62	62	7.75%
10	1310815079	CEDEÑO BARREIRO MARIA VALENTINA	5	5	0.63%
11	1306440007	CEDEÑO MURILLO MARLON STALIN	1	1	0.13%
12	1302800097	FERNANDEZ ZAMBRANO ALCIDES F.	1	1	0.13%
13	1302645518	GARCIA BERMELLO CRISTOBAL HERNAN	1	1	0.13%
14	1305881474	INTRIAGO BLANCA NOEMI	59	59	7.38%
15	1308680451	INTRIAGO GANCHOZO CARLOS GEOBERTY	1	1	0.13%
16	1308303435	MARCILLO INTRIAGO YULVI INMACULADA	1	1	0.13%
17	1307079150	MONTES VELEZ MODESTA BIENVENIDA	1	1	0.13%
18	1307275204	MOREIRA VERA FERNANDO RODOLFO	1	1	0.13%
19	1307427631	MOREIRA VERA LEONARDO BLADIMIR	2	2	0.25%
20	1308320660	TERAN HOLGUIN JOEL ALBERTO	5	5	0.63%
21	1308001328	TERAN HOLGUIN TONY BOANERGES	3	3	0.38%
22	1301809685	TERAN ROMERO JOSE BOANERGES	51	51	6.38%
23	1304524463	TERAN ROMERO RAUL OMAR	61	61	7.63%
24	1308007267	VINCES ESPINOZA RONIEL ROSVEL	61	61	7.63%
25	1307437135	ZAMBRANO MONTESDEOCA JORGE	60	60	7.50%
TOTAL			739	739	92.47%

Quienes representan el capital suscrito y pagado Setecientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos e América, (USD.739,00) propietarios de setecientos treinta y nueve acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a setecientos treinta y nueve votos: constatando que está presente el (92.47%) noventa y dos punto cuarenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, previa convocatoria publicada en el periódico El Diario que se edita en la ciudad de Portoviejo el día 22 de marzo, de conformidad con lo previsto en el Artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014, 4. Informe del Comisario. Siendo las dieciséis horas y quince minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que el señor Comisario de la Compañía fue convocado individualmente. En el segundo punto del orden del día interviene la ingeniera Densís Barreiro Intriago, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes, que la compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S. A. durante el año 2014 realizó su actividad económica de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes y reglamentos, las condiciones fueron favorables logrando obtener un pequeño margen de utilidades en el ejercicio precedente, con las aportaciones de los accionistas se logró cubrir los gastos operativos, se dio cumplimiento a las normas vigentes establecidas por los organismos de control que rigen nuestra compañía, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presente su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por la gerente por el ejercicio económico 2014, lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto se trata el “Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2014”, el señor Presidente dispone al secretario que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el cuarto punto del orden del día que dice: “Informe del Comisario”, solicita la palabra el Comisario el señor José Boanerges Terán y pide al señor presidente que el secretario lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad. Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva,

luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente con el Secretario Ad-hoc que lo certifica siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día.


Yandris Viliulfo Barreiro Intriago
Presidente de la Junta – Accionista


Ec. Wilson Chávez López
Secretario Ad-Hoc